Luis de Mora
Escrivano

Juan de Mora
Ramos

Diego Muñoz
Cayuela

Miguel
Guerra

Don Andres Fontana
Tahajas

En Tahaja a cinco dias del mes de Mar
zo de mill y seiscientos y sesenta y dos años
Estando en Consejo Justicia y Regimiento
Juntos en Consejo Justicia y Regimiento
en Ayuntamiento en la Casa de su Ayuntamien
to y Concejo no habiendo en el dicho
Concejo sus Mercedes de los Señores Pedro de
Salcedo Alcalde Mayor y Juan Luis de Medina Alcal
de Ordinario = Don Pedro Yañez Cano de
Alferes Mayor y Hammer Hines Serano Al
guacil Mayor y Francisco Martines Peñalver Mateo Alexo
Regidor Don Luis de Mora Regidor Don Juan de Mora
Ramos Regidor Don Simon Muñoz Cayuela
Regidor Andres Martines Sarabia Andres de Mora
Regidor Mercader de Lopez Valenzuela Regidor
por mi Escribano Fernandes Guerra Pedro de
Cano Salcedo Caballero Alcalde Provincial de la Santa
Hermandad Don Antonio Fontana Tahaja Alcalde
Don Bartolome de Cano Salcedo Regidor
y estando en Ayuntamiento Como tal Consejo
acordaron lo siguiente